PUBLICACIONES DE LA CÁTEDRA Y BECARIOS DE LA «FUNDACIÓN CARTAGENA»

El cronista Antonio de Herrera y la historia de Alejandro Farnesio

ESTE trabajo es resultado de investigaciones realizadas en el Archivio di Stato de Nápoles (Carte Farnesiane). Una curiosa correspondencia entre el duque Ranucio Farnesio y sus agentes en la Corte de España nos informa de los medios utilizados para conseguir que el cronista Antonio de Herrera modificase su proyecto de *Historia del Mundo del tiempo de Felipe II,* y prescindiese de tratar una serie de cuestiones que rebajaban la gloria de Alejandro Farnesio en su gestión de Gobernador de los Países Bajos. Las cartas detallan las gestiones de los agentes farnesianos y el dinero que recibió Herrera en pago del servicio prestado a la Casa ducal de Parma. El documento núm. 17 contiene el primitivo plan de la obra de Herrera y los "Puntos" que pensaba desarrollar: es copia del autógrafo que se halla en el Archivo de Nápoles y fué cursado por Juan Canobio a Ranucio Farnesio en carta de 21 de octubre de 1608. Con este cuestionario se propuso Herrera atemorizar al duque de Parma y obligarle a una remuneración a cambio de su silencio.

El trabajo se divide en ocho partes: I. Los docu-

mentos de Alejandro Farnesio.—II. La historia del caudillo.—III. Antonio de Herrera y los agentes farnesianos.—IV. Farnesio y la Invencible.—V. El relato de Herrera.—VI. El *Comentario* de Verdugo.—VII. Olvidos del Cronista.—VIII. Juicio de Herrera sobre Alejandro Farnesio. El Apéndice se compone de 32 documentos inéditos.

El autor hace un resumen de los puntos críticos de la actuación de Farnesio en los Países Bajos y un estudio del relato de Antonio de Herrera en su *Historia del Mundo del tiempo de Felipe II,* comparando esta narración impresa con el programa que el cronista pensaba desarrollar y que por virtud de la dádiva y promesas de Ranucio I y de sus agentes dejó inédito.

En los documentos se contienen noticias interesantes sobre la historia, el carácter y la personalidad de Antonio de Herrera. Se han conservado cuidadosamente la ortografía y la puntuación de los originales, casi todos ellos cifrados.

I

LOS DOCUMENTOS DE ALEJANDRO FARNESIO

Los últimos años de la vida de Alejandro Farnesio fueron pródigos en amarguras para el gran caudillo. El receloso Felipe II sospechó de la fidelidad de su sobrino, y a raíz de su fallecimiento dispuso que fuesen reclamados sus archivos por el secretario Esteban de Ibarra y por el conde de Fuentes. No se hacía una excepción con Farnesio: también los papeles de don Juan de Austria, su antecesor en el gobierno de Flandes, habían sido exigidos por el Rey, y cuando murió Requeséns (1576) se quemaron los suyos, por orden de Felipe II, en la ciudadela de Amberes.

Pero en el caso de Farnesio había otras razones para secuestrar la documentación: se le acusaba de haber manejado con poca fidelidad y en provecho propio los caudales del Rey (1). Hallábase enfermo, a consecuencia

---

(1) Dícese en Madrid: "Che sua altezza habia robbato millioni et fusse infedele. Sono lacerationi che escono communemente da tutti... Dicono che l'Altezza sua a straccato l'Azienda di S. Mtà., usando in questo grandissimo discuido et che della natione spagniola ha tenuto poco conto... *Archivio di Stato a Napoli, Carte Farnesiane,* fascio 1649, carta de Ranucio Farnesio a Cosimo Masi, Parma, 30 de junio de 1593, apud CAUCHIE (A.) ET VAN DER ESSEN (L.), *Inventaire des Archives Farnésiennes de Naples au point de vue de l'histoire des Pays-Bas catholiques,* Bruxelles, 1911, página XVII, nota.

de la herida que recibió en un brazo en la campaña de Francia, y tuvo que ordenar numerosos pagos. Su secretario, Cosimo Masi, contraseñaba las libranzas, y entre los innumerables documentos autorizados, casi sin leerlos, por el Gobernador, figuraba un *suplemento,* en el que declaraba válidas todas las libranzas contraseñadas. Sus enemigos comenzaron a esparcir rumores calumniosos; Farnesio pidió al pagador una lista de las libranzas hechas efectivas y el envío del *suplemento,* pero le sorprendió la muerte sin que pudiera realizarlo.

Cosimo Masi había remitido a Parma gran parte de los documentos de su señor, y cuando recibió las órdenes de Felipe II eran muy escasos los que tenía en su poder, pero el Rey los exigía todos, y no le permitió salir de Flandes hasta que fuese devuelta la documentación expedida a Parma. Masi tuvo que escribir al duque Ranucio para que complaciese a Felipe II, aunque le aconsejaba que dejase en Parma los descifrados de las cartas de Su Majestad, las minutas de las escrituras enviadas a la Corte y las copias de los documentos en claro. Debía guardar también los descifrados de la correspondencia de los embajadores españoles, virreyes de Nápoles y Sicilia, "perche non può essere che non si sia sustancia", y sacar traslados de cuanto fuese interesante. En cuanto a los papeles de Granvela, siempre podría decirse que se quemaron después de su muerte, por ser costumbre que incluso en España se observa (1).

Cosimo Masi no pudo salir de los Países Bajos hasta el mes de octubre de 1594, y los papeles reclamados por Felipe II fueron enviados a Domingo de Arbea, revisor de cuentas de Su Majestad en el estado de Milán, quien se encargó de su transmisión a Madrid (2).

(1) Esta carta de Masi al duque Ranucio (19 de agosto de 1593), fué publicada por GACHARD en el apéndice a su artículo *Les archives farnésiennes a Naples,* publicado en los *Bulletins de la Comm. royale d'histoire,* 3.ª serie, tomo XI, 1868, págs. 432 y sigs.

(2) El inventario de los documentos remitidos por Ranucio I

El leal secretario quería conservar todos los comprobantes posibles para que se pudiese escribir la historia de su señor y salir al paso de las calumnias de sus enemigos (1). Quedó en Parma, como era natural, la correspondencia confidencialísima entre Alejandro Farnesio y sus familiares, que tiene un valor fundamental para el estudio de su gestión.

Ranucio Farnesio quería vindicar el honor de su padre, que era el de su ilustre casa, pero también estaba preocupado por el daño que a sus ambiciones y a su porvenir pudieran causar estas calumnias. Aspiraba al mando de los Países Bajos, y alguno de sus confidentes en Flandes le expresaba la esperanza de aquellos habitantes y la alegría con que le recibirían como gobernador (2). Sus agentes en la Corte de Madrid no descuidaban esta gestión, que obsesionó a Ranucio I y que puede seguirse a lo largo de las dilatadas correspondencias que van desde 1593 hasta 1621 (3).

---

a Felipe II, ha sido publicado por CAUCHIE y VAN DER ESSEN, en su *Inventaire...*, págs. XXV-XXIX.

(1) En la ya citada carta del 19 de agosto de 1593, Masi apremia al duque Ranucio para que se saquen con toda diligencia las copias de los documentos que hay que devolver a Felipe II: "Poiche questa ha da esser la sustancia della historia, come sempre s'è presupposto, et la giustificatione delle attione di quella gloriosa memoria et perciò mi persuado che V. A. haverà fatto usar in questa tal diligentia che l'opera sarà finita", apud GACHARD, art. cit.

(2) Cartas y avisos de Alejandro de Grotte (1594-1595), *Archivo Farnesiano de Nápoles,* fascio 1657, apud CAUCHIE y VAN DER ESSEN, *Inventaire,* págs. CCXI y 219-220.

(3) Sobre las relaciones entre Ranucio I y la Corte de Felipe III preparamos un trabajo en el que se estudian las pretensiones del duque, sus procedimientos y la política española en relación con el pequeño Estado farnesiano.

II

LA HISTORIA DEL CAUDILLO

Una "Memoria" autógrafa de Ranucio I nos permite conocer el plan de investigaciones a realizar en los documentos de Margarita de Parma y de Alejandro Farnesio para escribir la historia de ambos personajes. Este proyecto tal vez sirviese para facilitar al padre Famiano Strada los documentos que necesitaba para componer su *De Bello Belgico* (1). De todos modos, Masi comenzó una *Relación* de las empresas militares de Farnesio, y redactó una *Memoria de lo que se ha ganado en tiempo de S. A., dado a los contadores del Tribunal* para justificar ante la comisión investigadora nombrada por Felipe II la gestión de su señor (2).

Poco tiempo después de la muerte de Alejandro Farnesio comenzaron a prepararse historias de su vida y de sus heroicas gestas en Flandes (3). Cornelio Rosenburg, habitante en Bruselas, comunicaba en 1594 al duque Ranucio que estaba ultimando un relato en latín sobre el gobernador de los Países Bajos; le adjuntaba con el índice de la obra el proyecto del grabado que ha-

(1) Véase el texto en CAUCHIE y VAN DER ESSEN, *Inventaire*, página CCXII, según el *fascio* farnesiano 1670. Otro ejemplar de la misma se halla en el fascio 1716 (págs. 252 y 346 del citado *Inventaire*).

(2) La *Relación*, en 88 páginas, se halla en el fascio 1706 del *Archivo Farnesiano de Nápoles;* la *Memoria* se contiene en el 1673.

(3) La única monografía estimable sobre Alejandro Farnesio es de la FEA (P.), *Alessandro Farnese, duca di Parma*, Roma, 1886. Hay un estudio biográfico de Montpleinchamp, impreso en Amsterdam, 1692, puramente apologético y dedicado a un sucesor del duque por un veterano francés. M. L. VAN DER ESSEN, anuncia la próxima publicación de una obra en tres volúmenes, titulada *Alexandre Farnèse, prince de Parme, gouverneur général des Pays-Bas au XVI siècle* (1545-1592), que seguramente será un estudio definitivo.

bía de encabezarla, y solicitaba su ayuda económica para imprimirla (1).

Los agentes farnesianos en la Corte de Madrid seguían con atención vigilante todos los intentos que se realizaban en España para escribir la historia de Alejandro Farnesio. En 1609, Flavio Atti comunicaba a Ranucio I que un capitán español, poeta, componía en Zaragoza un relato de las campañas del duque, y que había procurado verlo, aunque no lo pudo lograr (2). Cuatro años más tarde le enviaba algunas partes de la *Historia Pontifical* que escribía el doctor Luis de Bavia, capellán de Su Majestad, quien "no pretende nada de V. A., pero si se le hace algún donativo lo aceptará". Como no hubiese quedado satisfecho del relato, convinieron en detener la impresión y en que no se repartiesen los pliegos estampados hasta que se enmendasen o se hiciese otra historia (3).

Por la misma época, el doctor Sabino de Sabini, napolitano, que estuvo cerca de doce años en los tercios de Flandes, había concluído, en lengua latina, una *Historia del duque Alejandro.* El tal Sabini, abogado de pobres en Nápoles, era "hombre de buena reputación como literato", y mostró el manuscrito a Flavio Atti (4).

En carta de 4 de abril de 1616, el agente ducal pedía a su señor una relación de la vida de Alejandro Farnesio, con el fin de que Luis Cabrera de Córdoba, "persona di lettere", pudiese documentar los pasajes de su *Historia* que se referían al Gobernador de los Países Bajos, de cuya memoria era afectísimo (5), y un decenio después, el propio Atti transmitía la demanda del heredero del padre Dueñas para que se le remitiese el

(1) CAUCHIE y VAN DER ESSEN, *Inventaire,* págs. CCXIII y 292 (refer. al fascio 1698).

(2) *Apéndice,* docs. núms. 25 y 26.

(3) *Ibid.,* núms. 27, 28, 29, 30.

(4) *Ibid.,* núm. 31.

(5) *Ibid.,* núm. 32.

manuscrito de una historia del duque Alejandro, que estaba en poder del cardenal Farnesio y deseaba imprimir (1).

En general, casi todos estos autores solicitaban la ayuda económica y el patronato del duque de Parma para realizar su empresa (2).

Pero quien utilizó los papeles farnesianos fué el padre Famiano Strada, autor de la conocida obra *De Bello Belgico,* traducida a varias lenguas y profusamente difundida por toda Europa. El padre Strada refiere en el prólogo "el aver andado conmigo la suerte más liberal que con muchos de los Escritores: digo el averme franqueado las interiores cartas de los Príncipes, escritas las más dellas de su mano: las instrucciones secretas de las embajadas, los íntimos consejos de las juntas de guerra y las causas de los consejos, los Codicilos clandestinos de las espías, las conspiraciones ocultas de los Ciudadanos y otras muchas cosas que, apuntadas aparte o reducidas a diarios, se me comunicaron liberalmente de los archivos más reservados" (3).

---

(1) CAUCHIE y VAN DER ESSEN, *Inventaire,* pág. 436, refer. al fascio 35.

(2) En la Biblioteca Nacional de Madrid hay una colección de 139 dibujos intitulados: *Alexandri Farnesii Ducis Parmen. et Plac. Aequitisque Aurei Vell[eris] heroica acta.* Son debidos a Giovani Guerra, grabador de Modena, muerto en 1612. La obra, ejecutada en 1608, parece haber sido dedicada a la ilustración de un trabajo histórico. Vid. BARCIA (A. M.), *Indices del catálogo de la colección de dibujos originales de la Bib. Nac.,* en la *Rev. de Archivos, Bibl. y Museos,* 1910, tomo XXIII, pág. 71.

(3) *Primera Década de las guerras de Flandes, desde la muerte del Emperador Carlos V hasta el principio del Govierno de Alexandro Farnese, tercero Duque de Parma y Placencia.* Escrita en latín por el padre FAMIANO STRADA, de la Compañía de Jesús. Y traducida en Romance, por el padre MELCHOR DE NOVAR, de la misma Compañía. En Colonia, año MDCLXXXI, tomo I, dedicatoria al letor. El padre Strada compuso su obra para el duque Ranucio I y se publicó en Roma (1632-1647), dividida en dos volúmenes, dedicado el primero al duque Odoardo Farnesio y el segundo a su sucesor Ranucio II. De ella se hicieron diversas tra-

III

ANTONIO DE HERRERA Y LOS AGENTES FARNESIANOS

Otro de los historiadores que hubieron de ocuparse de Alejandro Farnesio fué Antonio de Herrera (1).

Preparaba el cronista oficial una obra de conjunto sobre la historia del mundo en la época de Felipe II, y, naturalmente, había de ocuparse de la guerra de Flandes, carga de aquel reinado y fundamento de la gloria militar de Alejandro Farnesio.

Ni en la primera parte de la *Historia,* impresa en Madrid el año de 1601, ni en la segunda, que se estampó en Valladolid en 1606, se contienen noticias ni juicios desfavorables para la actuación de Alejandro Farnesio.

Pero en la tercera parte habían de tratarse cuestiones espinosas y sujetas a juicios diversos. El marqués Horacio Scotto, representante en Madrid del duque Ranucio I, tuvo noticias poco satisfactorias respecto a los comentarios del historiador sobre las actividades de Alejandro Farnesio en los últimos tiempos de su gobierno en Flandes, y sin pérdida de tiempo lo puso en cono-

---

ducciones y continuaciones. La lectura de la obra del padre Strada sugirió a Gachard la existencia de papeles farnesianos. Vid., para otras citas de documentos farnesianos utilizados por el padre Strada, CAUCHIE y VAN DER ESSEN, *Inventaire,* pág. CCXV.

(1) La figura del autor de las Décadas no ha sido suficientemente estudiada. PÉREZ PASTOR publicó en su *Bibliografía madrileña* diversos documentos de interés para la biografía. Véanse también FUETER (E.), *Hist. de l'historiogr. moderne,* trad. francesa, pág. 373; VERGARA (G. M.), *¿Qué delito cometió Herrera? ¿En dónde nació este célebre escritor? Rev. Contemporánea,* 1900, tomo CXVII, págs. 491-493; HURTADO (J.) y GONZÁLEZ PALENCIA (A.), *Historia de la Literatura española,* 1.ª ed., pág. 437; CEJADOR (J.), *Historia de la Lengua y Liter. Castell.,* tomo III, página 288, le califica de "varón trabajador como el que más y escritor verídico y discreto"; cons. PFANDL (L.), *Hist. de la Lit. nac. esp. en la edad de oro,* Barcelona, 1933, págs. 589 y 641.

cimiento de su señor, manifestándole que si bien Herrera no era un historiador eminente, y que la verdad habría de decirse en otras historias, especialmente en la del Quarengo (1), convenía que una escrita en español corroborase las italianas y latinas, para que en aquellos reinos se extendiese la fama de los gloriosos hechos de Farnesio. Por ello pedía al duque que le mandase alguna instrucción y orden para presentar al expresado cronista (2).

Dos meses más tarde daba noticias más precisas sobre Herrera, presentándole como truchimán que trataba negocios por medio de regalos con don Pedro Franqueza y otros ministros de Felipe III, hombre de alguna cuenta y naturalmente propicio a resaltar la gloriosa memoria del duque Alejandro, si se le informaba suficientemente y se le ayudaba con algún donativo. Juan Canobio, agente ordinario de Ranucio I y personaje muy avezado a los modos picarescos de la corte de Felipe III (3), hizo amistad con el cronista, "huomo di

(1) Ranucio I encomendó la biografía de su padre al Quarengo, hombre doctísimo en su tiempo y amigo de Bentivoglio, pero éste no logró dar fin a su intento. Vid. FEA, op. cit., pág. x.

(2) Carta de Scotto al duque Ranucio. Valladolid, 7 de mayo de 1604. *Archivos Farnesianos de Nápoles,* fascio 17, núm. 30, folio 494. (*Apéndice,* doc. núm. 1.)

(3) De las actividades truhanescas de Canobio nos da idea una carta cifrada del conde Horacio Scotto a Ranucio Farnesio, diciendo que para conseguirle el Generalato del mar había hecho ofrecer 5.000 escudos a don Rodrigo Calderón, significándole que el duque de Lerma tendría 20.000 y Franqueza 15.000, "oltre una speranza in generale sopra la gratitudine di V. A. nel che non ho havuto ad adoperare trucimani como adoperano quanti negotiano in questa Corte simile materie, havendo il Canobio tanta intratura con tutti due, che ha potuto egli stesso fargli le offerte". Valladolid, 15 de mayo de 1604. *Archivo Farnesiano de Nápoles, Spagna,* fascio 17, núm. 30, fol. 525 y descifrado fols. 526-527. El Canobio, íntimo de don Pedro Franqueza, escondió en su casa algunos objetos cuando procesaron a este personaje. En 1612, Ranucio I le hizo regresar a Italia por haber cometido en la Corte española diversos delitos.

molte chiachere entrante", que sabía hacer servicios y tenía metimiento con muchos ministros (1).

El duque de Parma mostró su satisfacción por las habilidades de sus representantes, y encargó a Scotto que, puesto que el cronista se portaba bien y comunicaba noticias de interés sobre diversos asuntos, procurase "conservarlo amoreuole con donarle alguna cosa massime perche nella uita che fa del Rè filipo secondo habbrà da far el debito suo uerso il s. Duca mio padre per il quale efettouisi manderanno quanto prima quelle più informationi che se potrà" (2).

La opinión que de Herrera tenía Canobio se nos manifiesta claramente en la curiosa respuesta a esta carta del duque:

"Ho visto quello mi scrive l'A. S. circa al Cronista et prima dirò che o scoperto che non teme nissuno et uoria da tutti è interesatissimo et pretende molto."

Refiere después la conversación que tuvo con el arzobispo de Pisa, embajador del Gran Duque de Toscana, quien le manifestó los malos propósitos de Antonio de Herrera en relación con el juicio sobre Alejandro Farnesio que había de emitir en la obra que preparaba acerca del reinado de Felipe II, y como dádivas quebrantan peñas, le aconsejó que procurase atraérselo por medio de regalos para que hablase bien del duque y dijese la verdad, añadiendo el prelado que el cronista "era una bestia" (3).

Canobio acudió a don Juan de Idiáquez, ministro de Felipe III y gran amigo de Ranucio. El taimado vizcaíno consoló al agente con el disgusto que ello causaría a Su Majestad y con la posibilidad de que otros escritores

(1) Herrera tenía íntima amistad con don Rodrigo Calderón, de quien era "anima" según manifiesta Canobio al duque Ranucio en carta de 22 de diciembre de 1608. *Apéndice,* doc. núm. 21.

(2) Ranucio I a Scotto, Parma, 10 de agosto de 1604. *Archivo Farnesiano de Nápoles,* fascio 17, núm. 31, orig. cifr. fols. 213-214. (*Apéndice,* doc. núm. 4.)

(3) "Come è veramente", corrobora Canobio.

dirían la verdad y elogiarían a Farnesio; sin embargo, agregaba, sería bueno hacerle algún regalo, porque "gli Poeti et Historici siempre uogliono che se gli dia" (1).

Como resultado de estos pareceres, y autorizado por su amo, visitó Horacio Scotto a Alejandro Crispo, íntimo de Herrera, para explorar por medio de este tunante las pretensiones del cronista en torno a la retribución.

El duque Ranucio era parco en los envíos de caudales a sus representantes, y Scotto no quería comprometer los dineros sin conocer de antemano los escritos de Herrera y obtener la promesa de insertar en ellos "quelle particularità uere accadute in Francia e in Fiandra sotto il gouerno del S. Duca Alessandro", que habría de proporcionar el mismo Scotto al peligroso cronista.

Disimuló las órdenes de su señor y presentó la recompensa como suya, dejando entrever otra mayor del duque cuando le hubiere enviado la *Historia*. Crispo respondió que a un hombre de tanta calidad como Antonio de Herrera no podía dársele cosa menor de 100 escudos de valor, y Scotto halló razonable la petición, porque si bien Herrera no era "huomo straordinario", convenía que se leyesen en lengua española las acciones de Farnesio; de este modo las conocerían muchas naciones y podrían llegar hasta las Indias (2).

Pasó algún tiempo sin que volviese a tratarse del asunto, y entretanto Herrera avanzaba en la redacción de la tercera parte de su *Historia*. Pero a mediados de 1607 llegaron noticias alarmantes a Juan Canobio.

El cardenal Millino, nuncio de Su Santidad, le hizo saber por medio del agente del duque de Urbino, que

(1) *Archivo Farnesiano de Nápoles. Spagna,* fascio 26, número 48, orig. cifr., fol. 262. (*Apéndice,* doc., núm. 6.)

(2) Scotto a Ranucio I. Valladolid, 31 de octubre de 1604. *Archivo Farnesiano de Nápoles,* fascio 17, núm. 32. *Apéndice,* doc. número 7.) Pocos meses más tarde habla "de los escudos que hay que darle al cronista". Valladolid, 9 de enero de 1605. (*Apéndice,* doc. núm. 8.)

Antonio de Herrera le había manifestado hallarse en posesión de documentos importantísimos "che erano tutte saete mortali contra l'honore di S. A.", y que "parlano in maniera di S. Alt.ª come si fosse stato il maggior nemico che habbia mai tenuto questa Corona." Entre estas escrituras resaltaba una relación del maestre de campo Francisco Verdugo, que contenía gravísimas acusaciones contra Alejandro Farnesio (1).

Canobio se puso en guardia y trabajó al cardenal para contener al desmandado cronista, de quien obtuvo vagas promesas de rectificar sus juicios, y para comprobar la veracidad de las noticias se entendió con un sacerdote, pariente de la esposa de Herrera, prometiéndole cien escudos si podía procurarle las peligrosas escrituras y cincuenta si lograba sacar copia (2).

Pero seguramente acudiría a medios más eficaces, porque el 2 de septiembre de 1607 participaba al duque Ranucio que el cronista le había comunicado que no sería mucho sacrificio para príncipe tan grande el hacerle un donativo de 1.000 escudos, en cuyo caso escribiría con elogio la biografía de Alejandro y le avisaría muchas cosas interesantes de la Corte (3).

Los recursos del pequeño Estado farnesiano eran exiguos, y Ranucio I, tacaño de condición, no se daba prisa para resolver; Canobio insistía desde Madrid, proponiendo solución para aplacar los desmanes del cronista, a base de un anticipo y del aplazamiento de la recompensa para cuando la *Historia estuviese concluída* (4).

(1) Carta de Juan Canobio a Ranucio I. Escorial, 18 de julio de 1607. *Archivo Farnesiano de Nápoles,* fascio 26, núm. 48, folio 165, orig. cifr. (*Apéndice,* doc. núm. 9.)

(2) Canobio a Ranucio I. El Escorial, 19 de agosto de 1607. *Archivo Farnesiano de Nápoles. Spagna,* fascio 26, núm. 48, folio 198, orig. cifr. (*Apéndice,* doc. núm. 10.)

(3) Canobio a Ranucio I. El Escorial, 2 de septiembre de 1607. *Archivo Farnesiano de Nápoles. Spagna,* fascio 26, núm. 48, folio 214, orig. cifr. (*Apéndice,* doc. núm. 11.)

(4) "Sto aspettando qualche risolutione per questo benedetto Cronista che importa molto. Io hauea pensato che se li potesse do-

Mas Herrera no era lerdo y quería explotar la vanidad del duque antes de estampar su obra, por saber de antemano los escasos provechos que obtendría después de publicada. Los príncipes de Italia rivalizaban en el soborno de ministros y burócratas (1), y Herrera alegaba el ejemplo del Gran Duque de Toscana, que le había regalado mil escudos. Canobio se desesperaba: "Questo Cronista ancor mi fa dare molti asalti", decía a Ranucio I en carta de 5 de marzo de 1608 (2), y poco tiempo más tarde expresaba el descontento del historiador porque un "príncipe tanto magnanimo non li uoglia usare un poco di segno di amoreuolezza... prima che l'opera sua sia posta alla stampa". Mostróle Herrera las dos primeras partes de su *Historia,* que contenían los sucesos hasta 1585, y en ellas elogiaba cumplidamente al duque Alejandro, pero díjole que a partir de aquella fecha tenía documentos comprometedores para la fama del caudillo y con ellos había compuesto un cuestionario, del que le facilitó copia para conocimiento de Ranucio Farnesio.

"Mi ha detto se uolesse poneri queste cose nella terza parte della sua historia nisuno potria oponerli tenendo le fedi, che tiene, dice quando V. A. S. li hauerà usa-

nare una catena di 250 scudi mostrando però che scriuerà bene como mi ha fatto intendere che farà et dirli che finito che sarà V. A. gli usarà maggior gratitudine." Carta de Canobio a Ranucio I. Madrid, 12 de diciembre de 1607. (*Apéndice,* doc. núm. 12.) "Questo Cronista stà aspettando qualche cosa et li dono pressa che finisca queste sue croniche, mi ha fatto dire che mi uole mostrare quello ha scritto del serm.° s.r Duca Aless.° di glo. me." Carta de Canobio a Ranucio I. Madrid, 19 de enero de 1608. (*Apéndice,* doc. núm. 13.)

(1) En cartas de Canobio a Ranucio I se hace referencia a la venalidad de la Corte de Felipe III, en lo que era imposible resolver ningún asunto si no se hacían regalos a los ministros "et credo se il Papa uorrà qualche cosa quà ancorche piccola sarà necesario che dona, che senza questo sia che si uoglia non fà cosa alcuna et hora si dà et si piglia alla scoperta". *Archivo Farnesiano de Nápoles. Spagna,* fascio 16, fol. 484.

(2) *Apéndice,* doc. núm. 14.

to qualche cortesia che fará quello io uorrò sopra questi punti e che poi che V. A. S. haurà uista la opera che sa che lo regalarà benis° non so quello dire di costui è strauagantissimo e interessatissimo et parla liberamente et no stima nesuno" (1).

El atribulado Canobio suplicaba a su amo que resolviese antes de que se estampase la tercera parte de la *Historia,* y al fin, sobresaltado el mezquino príncipe, le autorizó para regalarle "qualche galanteria di cento o cento cinquenta scudi, come parerà a voi, dicendoli che completa che hauerà l'historia se si uederà in essa che ueramente si sia diportata bene, gli faremo usare cortesia conveniente..." En cuanto a los puntos contenidos en el cuestionario protestaba de su falsedad, por saberse notoriamente los grandes servicios prestados por su padre a la Corona de España, y advertía al cronista que perdería su crédito de escritor, pero, por si era contumaz en publicarlos, encargaba a Canobio que buscase remedio en la mediación de don Juan de Idiáquez (2).

Este fué de parecer que se le hiciese algún donativo, y al fin se le entregaron 150 escudos, con promesa de mayor recompensa al estamparse la obra (3). El día 13 de abril de 1609 escribía Canobio a Ranucio I:

"Il Cronista non ha ancora finito la cronica finita che sarà si uederà il profitto che haueuano fatto li 150 scudi: mi ha promeso cose assai." (4)

---

(1) Canobio a Ranucio I. Madrid, 21 de octubre de 1608. (*Apéndice,* doc. núm. 16). El cuestionario o "Puntos", de fundamental importancia porque nos revela cuáles eran los propósitos de Herrera al enjuiciar la actuación de Alejandro Farnesio, puede verse en el número 17 del *Apéndice.*

(2) Ranucio I a Canobio. Parma, 18 de noviembre de 1608. (*Apéndice,* doc. núm. 18.) Ni parece que don Juan de Idiáquez pudiese influír mucho en Herrera, puesto que Canobio decía al duque en carta de 1.° de julio de 1608, refiriéndose al "cronista strauagantissimo", "pare che il s.r don Giovanni Idiaquez non sia troppo suo amico". (*Apéndice,* doc. núm. 15.)

(3) *Apéndice,* doc. núm. 18.

(4) Madrid, 13 de abril de 1609. (*Apéndice,* doc. núm. 23.)

Desde este momento hasta la publicación de la tercera parte de la *Historia,* en 1612, no hemos hallado nuevas noticias sobre las relaciones entre Antonio de Herrera y los agentes farnesianos.

Nada tiene de extraño este silencio de los documentos, porque el día 24 de agosto fué detenido Herrera y conducido a la cárcel en unión de otros sujetos, sin que hayan podido traslucirse las causas de ello. El secretario Flavio Atti comunicaba el suceso a Ranucio I, en carta de 26 de agosto de 1609, y expresaba su creencia de que la *Crónica* no llegaría a ver la luz (1).

Una relación de 19 de julio de 1611 nos informa de que "el sábado soltaron a los criados del Almirante de Aragón y a Antonio Herrera el cronista, y a don Luis de Castilla, al cual mandaron que vaya a residir a su iglesia de Cuenca, y a estos otros que salgan de la corte 15 leguas por el tiempo que dure la voluntad de S. M. y que no digan la causa de su prisión ni lo que se les ha preguntado en sus confesiones, pena de la vida y perdimiento de bienes..." (2).

En 1612 parece hallarse rehabilitado, puesto que escribe un *Memorial* para que se le paguen 53.000 maravedises que se le adeudan desde que salió de la Corte hasta que volvió a ella, y suplica a Su Majestad "que teniendo consideración a que él no salió privado ni suspendido y que V. M. fué servido de mandar que no se le quitase la posada y que se le han dado lutos y todo lo demás como si estuviera presente, le haga V. M. merced de mandar se le paguen los dichos 53.000 mrs.". El Rey accedió a la petición, y en el mismo año se le concedieron 1.000 ducados por la impresión de dos tratados de *Historia general del tiempo de Felipe II* (3).

---

(1) *Apéndice,* doc. núm. 24.

(2) Este documento, existente en la Academia de la Historia, fué publicado por PÉREZ PASTOR, *Bibliografía Madrileña,* tomo II, página 226.

(3) PÉREZ PASTOR, *Bibliografía Madrileña,* tomo II, págs. 383 y 384.

El 23 de junio de 1616 el Consejo de Cámara informa que se le debe honrar y autorizar, "como se hizo con los cronistas Pulgar, Castillo y Zurita, que tuvieron títulos de Secretarios"; hace mención de sus servicios y propone que se le den 100.000 maravedises en cada un año por dos vidas, la suya y la de su mujer (1).

IV

FARNESIO Y LA INVENCIBLE

La *Historia general del mundo del tiempo de Felipe II,* obra abundante de datos pero difusa y poca corrección en el estilo, se divide en tres partes: las dos primeras comprenden desde el año de 1559 hasta el de 1585, y la tercera desde esta fecha hasta 1598 (2).

A esta última se referían los dañinos documentos que decía poseer Antonio de Herrera, y que, según él, desvirtuaban la fama de Alejandro Farnesio desde 1585 en adelante. Es indudable que estos años son los más discutidos de la historia militar del caudillo, y especialmente los que se refieren a su participación en la empresa de la *Invencible.*

La toma de Amberes por Alejandro Farnesio fué uno de los sucesos que más conmovieron a Felipe II. El correo que llevó la noticia fué introducido inmediatamente en la Cámara regia, y Su Majestad corrió a co-

(1) En 1615 vivía Herrera en la Puerta del Sol, detrás de unos cajones junto a un mesón. Véanse sus testamentos en el tomo XXV del *Bol. de la Ac. de la Hist.* Falleció el 28 de marzo de 1626 en la casa de las Chimeneas y se le enterró en los Carmelitas descalzos; sus restos fueron trasladados más tarde a Cuéllar.

(2) *Tercera parte de la Historia general del Mundo, / de xiii. años del tiempo del señor Rey don Felipe II el prudente, desde el año de 1585. hasta el de 1598. / que passó a mejor vida / Escrita por Antonio de Herre / ra, Coronista mayor de Su Magestad de las Indias. y su coronista de Castilla...* Año 1612. En Madrid, por Alonso Martín de Balboa.

municar la noticia a su hija predilecta, Isabel Clara Eugenia. Prueba evidente de su satisfacción fué la recompensa que otorgó a Farnesio: la cesión del castillo de Piacenza, ocupado por los españoles y que Margarita de Parma había solicitado inútilmente hasta entonces (1).

El momento era oportuno para una negociación con los rebeldes, y la finura diplomática y tolerante de Farnesio se inclinaba a ello; pero Felipe II era intransigente en punto a concesiones religiosas, y se negó a todo género de acomodamientos. La guerra prosiguió, ayudados los rebeldes por la Reina de Inglaterra, que envió un cuerpo de ejército al mando de su favorito el conde de Leicester, mientras la armada inglesa aparecía sobre las costas de Galicia, donde fué rechazada, marchando después a la isla de la Palma y a Cabo Verde.

Poco tiempo antes de estos sucesos, a raíz de la derrota naval del Prior de Crato frente a la isla Terceira, y vista la hostilidad de la reina Isabel, propuso don Alvaro de Bazán a S. M. el empleo de aquellas fuerzas navales contra los ingleses (2). En carta de 12 de septiembre de 1583 el Rey sugirió la idea a Farnesio, quien aprobó el plan, pero subordinándolo a un secreto absoluto, a reunir un ejército de 34.000 hombres, a pacificar algo más los Países Bajos y a esperar la toma de alguna isla de Zelanda o Flesinga para hacer allí los preparativos; mientras tanto convenía dejar dormir el proyecto (3).

En todo estuvo conforme Felipe II con su sobrino, menos en lo del lugar de embarque. Farnesio deseaba que no se hiciese demostración alguna en España, para

---

(1) Vid. GOSSART (E.), *Espagnols et Flamands au XVIe siècle. La domination espagnole dans les Pays-Bas a la fin du règne de Philippe II*. Bruselas, 1906, págs. 150 y sigs.

(2) FERNÁNDEZ DURO (C.), *La armada invencible*, doc. núm. I. Carta de don Alvaro de Bazán a Su Majestad, 9 de agosto de 1583.

(3) Carta de Farnesio a Su Majestad, 30 de noviembre de 1583. *Archives du Royaume*, Bruselas, *Corr. de Phil. II*, apud. GOSSART, op. cit., pág. 158 y sigs.

no prevenir a los ingleses, y que el ejército de invasión se encontrase en Flandes, desde donde se le transportaría en 250 ó 300 barcos planos de los que allí se usaban, mientras una veintena de navíos en el canal tendría a buen recaudo a los ingleses. Se simularía un ataque a Berg-op-Zoom; desde allí se trasladarían rápidamente los soldados a los puertos de embarque (Newport, Gravelinas, Dunquerque), y una semana más tarde estarían a la vista de Londres. En este momento se presentaría la escuadra en las costas de Inglaterra.

Si hubiera dificultades porque los ingleses se hubiesen dado cuenta de la maniobra, o por otras razones, se aprovecharía el ejército para caer sobre Holanda y Zelanda y aplastar la insurrección.

Pero los consejeros de Su Majestad se mostraron contrarios a toda combinación que diese importancia a Farnesio, por considerarlo peligroso, y el Rey decidió que la escuadra se concentrase en España, y que el duque organizase el ejército en Flandes. Tardanzas, órdenes, contraórdenes y publicidad de los preparativos dieron lugar a que los ingleses se previniesen, frustrándose en este modo los planes del Gobernador de Flandes (1).

(1) El 2 de junio de 1588, escribía desde El Escorial don Cristóbal de Moura a Alejandro Farnesio: "No he querido responder a la carta de V. E. de 20 de março hasta podelle dar la buena nueua de la salida del Armada que lleua este correo. Ella ua tan florida como se puede desear, y hauiendo de ir a parar a tales manos no le falta nada, si no lo que agora se haze, que es encomendalla a Dios en toda la Xstiandad, él la encamine y dé a V. Ex.ª tantos y tan prosperos sucesos como sus s.res deseamos... *Archivo de Estado en Nápoles. Carte Farnesiane, Spagna,* fascio 6, fascic. 11, folio 225 (original).

El 17 de junio, en otra carta desde el mismo Real Sitio, lamentaba la tardanza, disculpándose con la Providencia: "Aquí señor hemos estado muy desconsolados de la dilatación de nra. Armada tan sin culpa de su Mag.d y de los que auían su seru.o, mas a las cosas que Dios ordena no hay que hazer sino dalle gracias, él sea bendito que se ha podido todo reparar y poner en el estado que V. Ex.ª entenderá por lo que se le escriue, y assí de aquí no hay que dezir otra cosa si no que a Dios se pide el buen suceso

Murió don Alvaro de Bazán, y Felipe II, tercamente, encargó del mando de la escuadra al duque de Medina Sidonia, a pesar de la resistencia del prócer, que alegaba su incompetencia.

El 18 de julio de 1588 Alejandro anunció al Rey que los preparativos para el transporte de sus tropas estaban ultimados (1). El 6 de agosto llegó la escuadra frente a Calais, vigilada de lejos por ciento cincuenta naves inglesas.

Medina Sidonia pidió a Farnesio que le enviase municiones y se le uniese rápidamente; presentía el suceso infeliz, y el día 7 dirigióse de nuevo al Gobernador de Flandes, manifestándole que tenía que entrar en un puerto para no perderse y proponiéndole una acción combinada sobre la isla de Wight.

Pero Farnesio procedía con calculada lentitud, y no quería cargar con la responsabilidad de una operación que no se había realizado conforme a sus planes y cuyo fatal desenlace preveía; el día 7 de agosto comunicó al Rey que con sus barcas planas no podía unirse al duque de Medina Sidonia; el 8 llegó a Newport, y asistió al embarque de algunas tropas; el 9 estaba en Dunquerque, y allí recibió al veedor Jorge Manrique, comisionado de Medina Sidonia, quien le expuso la peligrosa situación de la Armada y le solicitó para la acción combinada sobre la isla de Wight.

El de Parma comprendió que todo estaba perdido, "y con cruel sangre fría declinó toda responsabilidad". El 10 de agosto comunicaba a Su Majestad que no podía poner remedio al desastre (2).

Como era lógico, esta conducta de Farnesio fué comentada y censurada incluso por sus mismos soldados, hasta el punto de tener que intervenir en persona para

---

con las ueras que el caso requiere, él encamine y ayude a V. Ex.ª como sus s.res desseamos... *Ibid.*, fol. 227.

(1) Carta de Farnesio a Su Majestad, *Arch. Du Roy. Corr. de Phil. II.* Bruselas, apud GOSSART, *op. cit.*

(2) GOSSART, *op. cit.*, pág. 171.

poner coto a las libertades de expresión de sus oficiales. Medina Sidonia y sus deudos y amigos realizaron una labor de descrédito, y se le atribuyó el fracaso. Si el Rey lo creyó, supo disimularlo y le atestiguó su afecto, encargándole de preparar el plan de otra expedición (17 de octubre de 1588).

V

EL RELATO DE HERRERA

Trata esta cuestión en diversos capítulos de su obra, y a ella alude en los "Puntos" que, por mediación del agente de Parma en Madrid, hizo llegar a Ranucio I (1). En el capítulo IV del libro III se ocupa de "los pareceres de hacer la guerra a Inglaterra y en qué forma", y manifiesta que, "según se dixo", fué Alejandro Farnesio quien aconsejó al Rey aquella empresa (2), aunque más adelante observa exactamente que, a pesar de ello, "boluió a disuadilla", sin que sus gestiones obtuviesen resultado, porque "estando ya el Rey determinado le solicitaua que se pusiese a punto" (3).

---

(1) Parte III, libro III, caps. V, VI, VIII; libro IV, caps. I a VIII. Véase también el doc. núm. 17 del *Apéndice*.

(2) Ya hemos visto que el autor del proyecto fué don Alvaro de Bazán y que Felipe II sugirió la idea a Farnesio, quien condicionó su realización.

(3) El testimonio de CABRERA DE CÓRDOBA es definitivo. Dice este historiador que pareció a Farnesio que se podría ajustar útil paz con los ingleses que temían a la Armada "y para advertir al Rey me envió en posta y al capitán Castro, su camarero, para que llevase la resolución del Rey a Flandes, porque yo había de quedar en la Corte para ser ocupado en los papeles de Estado...

No admitió la suspensión su Majestad, y yo le dixe mirase que el juntarse la armada de Flandes con la de España no era posible porque los galeones pescaban veinticinco pies y treinta de agua, y en aquellos mares de Dunquerque en algunas leguas no los había, y no habiendo de estar tan arrendados para no dar en los bancos

Puesta en marcha la escuadra, el lunes 25 de julio despachó Medina Sidonia al capitán don Rodrigo Tello, avisando dónde se hallaba con la armada "para que el Duque le auisasse a él adónde se hallaua y en qué estado, para que supiese cómo se auía de gobernar (1).

Anclada la flota frente a Calais, a siete leguas de Dunquerque, donde pareció que Farnesio se podría juntar con su armada, en la misma noche de llegada (6 de agosto) despachó Medina Sidonia a su secretario Jerónimo de Arceo para que se significase al duque de Parma "que era imposible detenerse allí sin mucho riesgo del armada".

"El domingo a los siete al amanecer boluió don Rodrigo Tello, y refirió que halló en Brujas al Duque de Parma, y que quedaua allí, y que no embargante que mostró contento con la yda del armada, y que los soldados de Flandes estauan muy desseossos de la empresa no auía embarcada ninguna gente ni municiones." (2)

El domingo, día 7, manifestó el gobernador de Calais al duque de Medina Sidonia que el lugar donde había anclado la escuadra era muy peligroso por las co-

---

de arena, con maestrales se tendrían muy a lo largo, y entre nuestra armada y la de Flandes podría estar otra del enemigo que pescase menos agua que la de España para no dejar salir la del de Parma sin alcanzar nuestra artillería de la armada y plazas a batilla y apartalla; y consistiendo la jornada en esta unión y no pudiéndose hacer, no se haría la jornada, y su Majestad perdería tiempo y expensas y aventuraba en mares y canales bajos y de furiosas corrientes por el desemboque de grandísimos ríos, las mayores fuerzas de su monarquía y de la cristiandad, sin tener puerto para asegurarse"...

"Con la respuesta conforme a los efectos, volvió Castro a su amo, y yo partí a ayudar a proveer en Castilla la Vieja y Galicia, con el Secretario Andrés de Alba, un socorro de treinta navíos que había de partir en tomando pie en Inglaterra los españoles..." *Historia de Felipe II, rey de España,* III, págs. 288-289.

(1) HERRERA, *Historia del Mundo...*, parte III, libro IV, capítulo V, pág. 101.

(2) *Ibid.*, cap. VI, págs. 107 y sigs.

rrientes, por cuya razón fué mandado don Jorge "a solicitar al duque de Parma". El secretario Arzeo avisó desde Dunquerque que aún no estaua allí el Duque de Parma ni las municiones embarcadas, y que le parecía que no se podría hazer todo en quinze días".

Relata después las vicisitudes de la infausta empresa, sin hacer comentarios de la actuación de Farnesio, y, finalmente, refiere el desembarco del derrotado duque de Medina Sidonia en Santander, desde donde se dirigió a su casa, afligido, "y este fin tuuo esta jornada, sobre la qual se discurrió mucho, culpando a vnos y descargando a otros; pero nuestro Señor, por lo que no pueden alcançar los hombres, quiso que tal fuese al suceso della, y puede ser para mayor bien de su santa Iglesia y confusión de sus enemigos" (1).

Como puede verse, Herrera soslaya totalmente diversos aspectos del peligroso programa que pensaba desarrollar en su *Historia* y que hizo remitir al duque Ranucio para obligarle a una gratificación en trueque de su silencio (2).

---

(1) *Ibid.*, cap. VIII, pág. 114.

(2) *Puntos.* "Lo que se dijo acerca de no haber acudido el Duque de Parma con su exército a la Armada del Duque de Medinasidonia.

Duque de Parma procura la empresa de yngalaterra y después la desbía.

Junta de Comisarios españoles e yngleses artificiosamente se dilata y con el mismo artificio se entretiene sin conclusión hasta que llega la Armada católica.

Venida del Capitán Moresin a españa enbiado del Duque de Parma y quantos abisos se le ynbiaron para questubiere apercibido y el estado en que fué hallado quando llegó la Armada Católica.

Opiniones porque no acudió el Duque de Parma para que se hiciese la empresa de yngalaterra." (Véase el Cuestionario completo en el *Apéndice,* doc. núm. 17.)

VI

"EL COMENTARIO" DE VERDUGO

Francisco Verdugo, natural de Talavera de la Reina, hijo de padres nobles, pero pobres, sentó plaza a los diez y nueve años, y se distinguió en la batalla de San Quintín. Margarita de Parma le encargó algunas comisiones cuando comenzaron las revueltas de los Países Bajos, y pronto se destacó como uno de los más notables capitanes españoles. El duque de Alba el nombró sargento mayor de todo el ejército; fué coronel de infantería valona y encargado del gobierno de la ciudad de Haarlem; mandó la escuadra, y Requeséns escribió al Rey una carta sumamente laudatoria de sus servicios. Sirvió a don Juan de Austria y después a Farnesio, que le nombró gobernador de Frisia, donde alcanzó señaladas victorias. Solía decir "que había procurado ser Francisco para los buenos y Verdugo para los malos (1).

El coronel Verdugo es autor de una obra titulada *Comentario de la Guerra de Frisia,* donde hace el resumen de su labor durante los catorce años en que desempeñó el mando de aquella región, y justifica su gestión militar.

A esta obra se refería Antonio Herrera cuando afirmaba que tenía en su poder "una relatione del Maestro di Campo Verdugo delle cose di Fiandra doue gli erano più otto capitoli di grandisima importancia contro S. Al.ª" [Alejandro Farnesio] (2).

Probablemente debió utilizar Herrera el original o una copia manuscrita, ya que como cronista oficial tenía

(1) Vid. la *Advertencia preliminar del Comentario* en el tomo II de la *Col. de Libros Españoles raros o curiosos.*

(2) Carta de Canobio a Ranucio I. El Escorial, 18 de julio de 1607. También hace referencia al *Comentario* de Verdugo en otra de 19 de agosto. *Apéndice,* docs. 9 y 10.)

a su disposición abundantes documentos, y en la misma *Advertencia preliminar* a la tercera parte de su *Historia* nos dice que no siguió a ningún autor, sino que se valió de las "relaciones, cartas y papeles de los Visorreyes y Gobernadores de los Reynos y estados de esta Monarquía felicissima y de los Embaxadores y ministros de Su Magestad, y de sus Secretarios de Estado... y de los mayores, más famosos y más antiguos Capitanes de diversas naciones, súbditos del Rey nuestro Señor".

El cronista no podía soslayar este documento, destinado a la publicidad por su autor y cuya traducción italiana de Girolamo Frachetta se había estampado en Nápoles dos años antes (1605) (1). Así vemos que le sirve de fuente para la narración de la guerra de Flandes y recoge de vez en cuando algunos de sus juicios, pero sumamente atenuados con relación a la dureza de expresión que se advierte en el *Comentario* y sin dedicar a los sucesos de Frisia la cabal atención que revelan los "Puntos" de su proyecto de historia (2).

En el libro II del capítulo III critica Herrera el sitio de Grave, y dice que mejor hubiera sido asediar a Arne, "como Verdugo aconsejaua". En el capítulo IV narra las operaciones de Farnesio contra el conde de

---

(1) Cinco años más tarde se publicó en español en la misma ciudad, gracias al cuidado de don Alfonso Fernández de Velasco, con el título de *Commentario del coronel Francisco Verdugo, De la guerra de Frisia: en XIII Años que fue Gouernador, y Capitán General, de aquel Estado, y Exército, por el Rey D. Phelippe II. N. S...* Esta edición es rarísima. En el siglo pasado se hicieron dos ediciones: una en Madrid, 1872, en el vol. II de la *Colección de libros raros,* y otra en Bruselas, 1899, por H. LONCHAY. Don Pascual Gayangos tenía en su poder unas *Relaciones* manuscritas que el editor de la de Madrid no sabe si son el *Comentario* u otra distinta, porque no las pudo ver.

(2) "Por qué no se pudo acabar la guerra por Frissa cómo y quándo se propuso al Duque de Parma y qué probeyó en esto.

Malos y tardos socorros que el Duque de Parma ynbió a Frissa.

Por qué el Duque de Parma no se alegraba con las bistas de frissa." Véase el *Apéndice,* doc. núm. 17.)

Leicester, y el error que cometió al no apartarse de Rimberg, dejando perder la importante plaza de Desburg, a pesar de los repetidos avisos de Verdugo (1).

En el capítulo V sigue muy de cerca la narración de Verdugo, y dice que Farnesio se negó a seguir sus consejos, porque "huuo quien le dijo que le pretendía empeñar en aquella guerra" (2). Estas alusiones *a los Consejeros* de Farnesio, tomadas del *Comentario,* se repiten en el capítulo XII del libro VI (3).

---

(1) Compárese con el relato del *Comentario* sobre los operaciones de Farnesio en Burick y Rimberg, "que costaron a S. M. muchos millones de escudos" sin merecerlo la tierra, por ser la más flaca que hay en todos los Países Baxos que tenga guarnición (páginas 102-103).

(2) Verdugo narra sus desavenencias con Farnesio y se refiere a los malos consejos de algunos que le dijeron "que yo le quería empeñar" (págs. 112-114 del *Comentario*).

(3) Véase en el *Comentario* las págs. 130, 141, 152, 173, 181, 182, 193 y 194, relativas a la falta de ayuda que halló Farnesio para sostener la guerra de Frissa. En las págs. 250 a 353 se queja de los que le han "mordido" y expresa que ha dejado de decir muchas cosas "por falta de memoria o no ser para que anden en papel", añadiendo que ayudó cuanto pudo al Duque de Parma, "y puedo decir, de que me pesa mucho, que nunca a mí se me daba la asistencia necesaria, ni en lo uno ni en el otro, y que por conocer esto el enemigo me ha siempre apretado más de lo que pudiera si fuera acudido conforme a los avisos que daba, pidiendo los socorros con tanta insistencia y necesidad, que me obligaba a usar a veces de más libertad que fuera razón, no siendo tan extrema, dexándome siempre, como he dicho, sujeto a los humores de esta nación"...

"Yo temía, y ahora acabo de ver que no me engaño, que cerca de dicha Alteza había algunos que no me hacían buenos oficios, o por presentes, o por pasión particular, que cerca de un Príncipe los ministros corruptibles y apasionados suelen hacer mucho daño, o ya que sea permitido el buscar cada uno su provecho y acrescentamiento, a lo menos fuese sin prejuicio de otros, mayormente de su Rey y del bien público. Y pongo a Dios por testigo que desde que fué servido de dar en estas partes a Su Majestad algunos buenos sucesos abriendo camino para muchos mayores, por ver que la envidia y malicia los hacía inútiles, he procurado de todo corazón con grande instancia, salir de aquí e irme a servir a Su Majestad

VII

"OLVIDOS" DEL CRONISTA

No eran éstas las únicas insidias y acusaciones que se cernían sobre la gloria de Alejandro Farnesio en los "Puntos" del *Cuestionario* de Herrera. Claramente se hace referencia a su deseo de aminorar la importancia de las tropas españolas, a cuyo fin deshizo el tercio viejo (1), y de desacreditarlas, dando las compañías a los peores hombres y dejando sin castigo sus excesos para que los continuasen y fuesen aborrecidas por los flamencos.

Pero la dádiva de Ranucio I y la esperanza de mayor recompensa torcieron los propósitos del *honrado* cronista, y aunque describe la reforma del tercio viejo, que se había sublevado, se limita a exponer las razones en pro y en contra de aquella medida, sin censurar la conducta del Gobernador de Flandes ni comentar su pretendida animosidad contra las fuerzas españolas.

Herrera conocía los rumores y calumnias que habían circulado acerca de la honradez de Farnesio en lo relativo a la administración de los caudales públicos, y pensaba desarrollar este punto en su *Historia* (2), pero tomó el partido de esquivar la cuestión. Su conducta di-

---

en otra parte, viéndome empleado en las que he servido tan mal correspondido y sin la recompensa que suele darse a los gobernadores de provincias cuando los sacan fuera de sus gobiernos, según costumbre de Borgoña." Sobre las acusaciones de Verdugo contra Farnesio, véase la introducción de LONCHAY a la edición de Bruselas, 1899.

(1) "Padre de todos los demás, y seminario de los mejores soldados que ha visto en nuestro tiempo Europa", según dice CARLOS COLOMA, *Las guerras de los Estados-Bajos, Bib. de Aut. Españoles,* tomo XXVIII, pág. 20.

(2) Por qué el Duque de Parma era tan largo en los gastos de la Hacienda Real. Vid. *Apéndice,* doc. núm. 17.)

fiere notablemente de la del severo e imparcial Cabrera de Córdoba, que expresa con todo detalle la actitud de los enemigos del duque y los cargos que contra él se formulaban (1).

Dos veces, en 1590 y 1592, la causa de la Liga en Francia pareció gravemente amenazada, y dos veces la sostuvo Alejandro Farnesio por la fuerza de las armas; después de la batalla de Ivry fué a socorrer al duque de Mayenne y libró a París; en 1592 forzó las tropas de Enrique de Navarra a retirarse delante de Ruán y socorrió de nuevo a la capital. Pero no le parecía bien la intervención en Francia sin tener pacificados los Países Bajos, y ello fué causa de que se le acusase de tibieza en las operaciones (2). Especialmente contribuyó a ello Juan Moreo, agente de Felipe II en las intrigas de Francia, que deseaba que Farnesio lo abandonase todo por ayudar a la Liga, y enviaba venenosas relaciones al Rey. Este personaje murió en 1590, pero continuó su labor don Diego de Ibarra (3).

Todo esto era sabido por Herrera, y amenazó con su publicación al duque Ranucio I; sin embargo, las referencias de su *Historia* son vagas e inconcretas (4).

Farnesio tenía enemigos en España, como el duque

---

(1) Que dejaba robar sin tasa a Cigonia, italiano, comisario de las contribuciones, a su teniente y al proveedor general de las vituallas... sin tomarles cuenta del dinero de España ni del de los Estados... (CABRERA, *op. cit.*, tomo III, pág. 328.)

(2) GOSSART, *op. cit.*, pág. 184.

(3) FEA, *op. cit.*, pág. 442.

(4) "Por qué no combatió con el Príncipe de Bearne en lagni. Por qué no combatió con bearne quando yba al socorro de Roán. Por qué causa tomaba las cosas de Francia tan flojamente y no apretó al Duque de Mena para la elección de Rey." (*Apéndice*, doc. núm. 17.)

"Hablóse dél variamente en las entradas que hizo en Francia y mucho más se mormuró de las ocasiones que algunos juzgaron, que se perdieron en no acabar la guerra de los Olandeses, en que dixeron, que seguía las razones de Estado, como potentado de Italia... HERRERA, parte III, lib. VIII, cap. VII, pág. 316.

de Medina Sidonia y algunos de los ministros reales, y en Flandes, donde se había formado un partido hostil dirigido por el conde de Mansfeld y su hijo Carlos, que aspiraban al gobierno de aquel país. De unos y otros salieron rumores calumniosos, que llegaron a atribuírle propósitos de traición, como el de querer alzarse con la soberanía de los Países Bajos, y miras ambiciosas sobre el reino de Inglaterra.

Supo el duque que algo se tramaba contra él, y pudo confirmarlo con cartas escritas por Moreo "con término poco decente y menos recatado de lo que fuera justo" (1). Tales relaciones, interceptadas en Francia, le fueron remitidas por el astuto Enrique IV.

Lamentóse de aquellas imputaciones, y manifestó en diversas ocasiones su deseo de renunciar el cargo, pero Felipe II le escribió ratificándole las mayores seguridades de su confianza (2).

Esto no era cierto: el receloso Monarca se dejó influír por los enemigos de su sobrino y le preparó una traición para asegurarse de su persona sin ruido ni escándalo y atraerlo a España. El marqués de Cerralbo le llevaría una carta para que viniese a Madrid a recibir instrucciones, y haría agotar todos los medios de persuasión, pero si Farnesio se negaba, debería mostrar las órdenes del Rey, declarándole privado de sus funciones de gobernador general y designando para sustituírle al conde de Mansfeld, asistido por el propio Cerralbo.

Las vacilaciones del Rey y la muerte del marqués dilataron la ejecución de aquella medida, que se confió después al conde de Fuentes, quien llevaba una patente de gobernador y capitán general con orden de que se le obedeciese.

Mientras tanto, Farnesio seguía escribiendo dolori-

(1) COLOMA, *Guerras de los Estados Bajos*, pág. 26.

(2) Fué Gachard quien descubrió en las cartas de Simancas la ingratitud de Felipe II. Véase FEA, págs. 441 y sigs.

(3) GOSSART, *op. cit.*, págs. 190 y sigs.

do a su tío, y éste le consolaba con frases cariñosas y le seguía expresando la inmutabilidad de su afecto.

El conde de Fuentes llegó a Bruselas el día 23 de noviembre de 1592, y no necesitó hacer uso de sus poderes. El duque de Parma, cuya salud estaba quebrantada, falleció en la abadía de Saint Vaast, junto a Arras, en la noche del 2 al 3 de diciembre, sin conocer la resolución de Felipe II (1).

Herrera alude en sus "Puntos" a los designios de Farnesio sobre el reino de Inglaterra y sobre los estados de Flandes, pero en su *Historia* silencia estos particulares (2) .

La misión de Cerralbo y de Fuentes la explica como resultado de una petición de licencia de Alejandro Farnesio, que se hallaba enfermo de gravedad y "deseaua morir en naturaleza", por lo que "el Rey despachó al

(1) "Para que mejor se hiziesse la elección de Rey mandó [Felipe II] al Duque de Parma, que expresamente boluiesse la tercera vez a Francia sin ninguna dilación y por la priesa que también se le daua de Roma, se partió de Bruselas para la ciudad de Arras, con fin de juntar allí el exército y con más breuedad entrar en Picardía: y porque le pareció que hallaría remedio para su mal de hidropesía en el agua de la fuente de Aspâ, no auiendo querido obedecer a los Médicos que le acomsejaron que no vsasse más, le desecó de tal manera, que le comió la virtud natural y vna noche a dos de Diciembre deste año le hallaron muerto en la cama, y abriéndole para embalsamarle, tenía todos los intestinos consumidos y reducidos casi a nada, y todo el concauo del cuerpo dorado, que procedió de los minerales por donde passaua el agua que benía de aquella fuente." HERRERA, libro VIII, cap. VII, páginas 315-316.

(2) En cambio, CABRERA DE CÓRDOBA los describe minuciosamente cuando manifiesta que, a juicio de los ministros de Felipe II, Farnesio representaba un peligro, y "no convenía gobernase tan absoluto y tan señor Estados tan vidriosos y sujetos a novedades y deslealtades en esta sazón, por haberle dejado tomar tanta mano como pudiera tener su Rey", y que sería oportuno "sacar al de Parma de Flandes... por estar el Rey viejo y su hijo niño, las coronas de Francia e Inglaterra en balanzas y el Duque tan señor de los Países Bajos que hacen tres, dos y as con los dos reinos". (*Historia de Felipe II,* tomo III, págs. 327-328.)

marqués de Zerraluo *¡para visitarle, consolarle y agradecerle sus trabajos!,* y con graves comisiones para muchas cosas que se auían de tratar, de que el mismo duque aduertía y pedía persona competente con quien hazerlo: y porque murió el Marqués de Zerraluo, de camino, en Palamós, el Rey, con menos breuedad de lo que conuiniera, eligió a don Pedro Enríquez de Azebedo, conde de Fuentes, que era Capitán General de Portugal, varón de ánimo constante, zeloso del bien y esperimentado, que era el que conuenía, porque a la verdad, desde que el Duque de Parma acabó la empresa de la Esclusa, él mismo conocía que se le auía (como dizen) trocado la fortuna, y la falta que le hazían los buenos consejos que le hauían faltado" (1).

VIII

JUICIO DE HERRERA SOBRE ALEJANDRO FARNESIO

Es laudatorio, como correspondía a los gloriosos hechos de aquel caudillo, "inferior a ninguno de los que más celebra la fama entre los naturales de su patria, Roma", como dice el autor de las "Guerras de Estados Bajos", pero su opinión carece de la sinceridad y de la nobleza que distinguía a Coloma, "obligado a ello en ley de agradecido y de soldado".

Representaba Farnesio "aquella tan necesaria composición entre la dulzura y la seguridad, para tener vnida y obediente la diversidad de naciones que auía en el exército con tanta variedad de costumbres y desproporción de ánimos: y aunque para andar en esto muy vigilante le despertaua la necesidad del dinero, como

(1) HERRERA, *Historia del Mundo...*, parte III, libro VIII, capítulo X, pág. 329. Compárese este relato con el de CARLOS COLOMA, *Las guerras de los Estados Bajos, Bib. Aut. Esp.*, tomo XXVIII, página 68, que hace referencia a las órdenes secretas que traía el conde de Fuentes.

el valor del General es el espíritu del exército y la principal causa de los buenos sucesos, y su valor y fama auía llegado a mucha reputación; ésta eficazmente mouía a todos a imitalle, y padecer más de lo que hizieron con otro general, porque la fuerça de la fortuna que en todas las cosas humanas es poderosa y en las de la guerra es grandísima, le acompañaua felicissimamente" (1).

"Fué maravilloso en saber conocer los hombres" y sufría las fatigas con sus soldados. "Acabó este príncipe sus días en edad de cuarenta y seis años, con manifiesto daño de los negocios de la vnión católica; era de mediana estatura, de cuerpo y talle bien proporcionado, de viuaz ingenio, vigilante y paciente en la guerra y de su natural riguroso en el castigo de la transgresión de las leyes militares, aunque no todas veces se mostró tal. Fué excelente Capitán en saber gouernar un exército y diligente en sitiar plaças, y hizo quando conuino marauillosas retiradas, en que aprouechaua, demás de la industria, la obediencia de los soldados; era bien inclinado y de ánimo Real; hablóse dél variamente en las entradas que hizo en Francia, y mucho más se mormuró de las ocasiones que algunos juzgaron, que se perdieron en no acabar la guerra de los Olandeses, en que dixeron que seguía las razones de estado como Potentado de Italia, y con todo eso fuera muy glorioso si los fines de sus hechos fueran como los principios y medios, de lo cual fueron causa sus confidentes, que le engañaron, como poco aficionados al bien de la religión y a la grandeza de la Corona de España y a la suya." (2)

---

(1) HERRERA, parte III, libro I, cap. I, pág. 2. "Calidad de un buen general representada en el Príncipe de Parma." "El Príncipe de Parma dichosso Capitán."

(2) HERRERA, parte III, libro VIII, cap. VII, pág. 316. En otro lugar dice, que la entrada en Francia perjudicó mucho nuestra situación en Flandes, pues los holandeses se aprovecharon de ella y "hallaua el Duque de Parma varón prudentísimo y Capitán

Los escudos de Ranucio Farnesio habían causado los efectos apetecidos. En la obra de Herrera no se desarrollaron las cuestiones apuntadas en el programa, y el ínfimo sucesor del gran general de Flandes vió satisfecha su conveniencia y halagada su vanidad, porque también en el relato del desaprensivo cronista hay alabanzas para su talento de estratega y para su bizarría de soldado (1).

CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE.

APENDICE

I

Carta del marqués Orazio Scotto al duque Ranucio Farnesio.

Valladolid, 7 de mayo de 1604.

Nelle mie curiosità ho saputo che il Cronista di S. M^tà^fa hora stampare la vita del Rè Filippo morto con tutte le cose accadute a suoi tempi et che tratando

---

excelente", que los negocios iban mal. A pesar de su mala salud, "con ánimo generoso acudía al remedio de todo". Parte III, lib. VII, capítulo I, págs. 237-238.

(1) Hallábase el duque Alejandro en el asedio del fuerte de Nimega cuando le llegaron órdenes de Su Majestad, para que pasase a Francia. Hubo de abandonar el sitio "teniendo sobre sí el campo enemigo y el fuerte, y en la retirada auer de passar un ancho río; pero como los ánimos prudentes en las mayores dificultades suelen hallar eficaces remedios, y es gran maestra la necesidad: ordenó el Duque que junto al río Vaal, se levantasen trincherones, para asegurar la gente al embarcarse, y juntamente un reducto, a manera de fuerte, que se hizo en cinco horas: y el cargo desto encomendó al Príncipe Raynucio, su hijo, que poco antes auía llegado de Italia: con lo cual se hizo de tal manera la retirada, que no se perdió ningún soldado". Aconteció este suceso a 25 de julio de 1591. (Parte III, libro VII, cap. I, pág. 241.) De la bravura de Ranucio se trata en el libro VIII, cap. I, pág. 302, "por auer querido entrar mucho con un esquadrón de cauallos, cargando a otro de infantería inglesa, le mataron el cauallo"...

di quelle di Fiandra parla honoratamente del Ser^mo Duca Aless^ro però non forsi tanto come douria è però a tempo d'aggiongere et diminuire particolarmente nelle cosa accadute a più prossimi tempi, et se bene questo non è un scrittore eminente et sarà assai che la uerità si dica nella Historia del querengo et in molt' altre tuttauia giudicando importante molto che una Istoria spagnuola corrobori la uerità delle italiane et latine, et anco in questi Regni s'estenda la fama delle gloriose attioni di S. A. et particolarmente delle ultime di Francia oue per essere risultato infelicità di quel Rè il fine, non mancaranno scrittori che defraudaranno alla gloria dell' A. S. ... mi pare con l'humiltà che deuo mettere in consideratione a V. A. S. che saria bene che la mandase qualche instruttione o auuertimento, et qualche ordine di presentare quest' huomo perche dica la uerità portando cosi il tempo che tantosi essendo per farla parere come per paliarla. V. A. mi perdoni questa et ogni altra mia pretentione quando sia mossa da buon zelo et riceuendo per buona quel' auuertenza dia l'ordine subito perchè già si è cominciata a stampare la prima parte...

Archivos Farnesianos de Nápoles, Spagna, fascio 17, núm. 30, fol. 494, *original cifrado.* La minuta se halla en el fol. 496.

II

Scotto a Ranucio (extracto).

Valladolid, 7 de julio de 1604.

Que Alejandro Crispo, favorecido del duque, vino a darle dos noticias de parte del cronista de Su Majestad, Antonio de Herrera. Una referente a la satisfacción de los ministros reales por la ayuda que prestó el duque Ranucio al cardenal Joyosa en las diferencias entre el Papa y la República de Venecia, y otra sobre el viaje que el duque de Mantua trataba de rea-

lizar a la Corte de España, después de consultar con el conde de Fuentes y por indicación del agente que tuvo en Madrid.

Para aclarar estas noticias encargó a Canobio que hiciese algunas gestiones en la mañana del día que escribe, y se encontró a dicho cronista, "il quale è quel istesso di che a messi passati scrissi che fa la uitta del Rè Filippo secondo con le guerre amministrate cosi dal Ser^{mo} Duca Alessandro in Fiandra come da altri Capitani durante la uita di esso Rè: fù quest' huomo secretario del s^{r} Vespasiano Gonzaga et oltre la professione d'historico è anco trucimano in trattare negotij per mezzo di presenti con Franquezza et altri Ministri et ultimamente fece quello delli auanzi del Duca di Sesa et credo che habbia in mano quello di Bozolo et huomo da farne qualche conto, si mostra poco affecttionato al Duca di Mantova per disgusti passati con l'Agente suo antecessore del presente, al incontro hà sempre fatto profesione di partiale seruitore di V. A. come mi afferma il Canobio et per quanto hò potuto intendere si porta molto bene uerso la gloriosa memoria del s^{r} Duca Aless^{dro}, et più farebbe chi l'informasse et presentasse come humilmente misi in consideratione a V. A. Hora incontrato il S. Canobio in quest'huomo uenne subito a confirmare gli stessi auuisi affermando la comessione data al Crispo perche la dicesse a me."

(En el resumen de la sobrecarta se dice: "Detto cronista fà ment^{ne} del s^{r} Duca Pre di V. A. alla cui mem^{a} è deuotiss^{o}, nella sua Historia, et se allargarebbe di uantaggio chi li dassi infor^{ni}, per onde metti in consideratione il donarli, essendo per altro amoreuoliss^{o} uerso V. A.)

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 17, núm. 31, folios 21-22 v.°, *original cifrado.*

III

Scotto a Ranucio (extracto).

Valladolid, 14 de julio de 1604.

El cronista dice que el duque de Mantua va a la Corte, inducido por el conde de Fuentes, para atraerse a los ministros. Hay esperanzas de que Su Majestad le emplee en su servicio. No ha podido averiguar si va a Spa. Hizo todo género de diligencias para conocer los motivos del viaje: habló con el confesor de la reina, con el secretario de don Rodrigo Calderón, con el secretario Maldonado...; todo ha sido inútil: ni el paje de don Pedro Franqueza ha encontrado ninguna noticia en los escritorios de éste. Se remite a lo que le dijo Crispo, y cree que el duque se inclina a Francia.

"Oltre quello che hò scrito di questo Cronista soggiongo che è stimato dal s. Canobio huomo di molte chiachiere entrante mà si è mostrato però sempre affett^mo^ a V. A. S. et mal affetto uerso il Duca di Mantoua et per quel poco che l'hà trattato lo giudico tale mà molto accorto et che sappi fare servitio, et sò che hà entratura con molti Ministri, però quando questo suo auiso fosse uero giuditio, et è dell' istesso parere il s. Canobio che saria necesario lasciarsi intendere con modo con questi Ministri, accio che tanto non conseguise le maggiori honore da S. M.^tà^ che non riceue V. A. se bene io non credo che fosse per riceuerne tanto."

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 17, núm. 31, *original cifrado,* fol. 60.

IV

Ranucio Farnesio a Horacio Scotto.

Parma, 10 de agosto de 1604.

Con questa rispondo a due ure de 7 et 14 del passato, quale trattano una stessa materia. Mi è stato caris-

simo de saper quello che ui hà detto quello Alessandro Crispo a nome del cronista di S. M. et che il med^mo Cronista hà poi confirmato al Canobio intorno a quello che hà scritto costà il s. Don Inico de Cardenas della passata di quà del Car^le di gioiosa... et perche d^o cronista si diporta cosi bene procurate di conseruarlo amoreuole con donarle alcuna cosa massime perche nella uita che fa del Re filippo secondo habbrà da far el debito suo uerso il s. Duca mio padre per il quale effetto ui si manderanno quanto prima quelle più informationi che se potrà.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 17, núm. 31, *original cifrado,* fols. 213-214.

V

Scotto a Ranucio Farnesio (extracto).

Valladolid, 12 de setiembre de 1604.

Que fué a su casa Antonio de Herrera, "credo per comprare", y le habló de un disgusto entre el cardenal Farnesio y el embajador de España en Roma.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 17, núm. 31, *original cifrado,* fol. 380.

VI

Canobio a Ranucio Farnesio.

29 de setiembre de 1604.

Ho visto quello mi scrive l'A. S. circa al Cronista et prima dirò che non teme nissuno et uoria da tutti è interesatis^o et pretende molto. Otto giorni sono mi uene a uedere l'Arciu^o di Pisa Amb^or del Gran Duca di Toscana e in discorso mi disse che era un pezzo che mi uoleua dire di questo Cronista che andaua molto male con il s^r Duca Alessandro et che era stato de opinione alle uolte di scriuerlo al suo Padrone, o a V. A., et che alla fine me lo haueua uoluto dire a me che era bene

donare a costui perche dicesse bene, et la uerità et che era una bestia come è ueramente. Ho parlato al s^r Don Gio. Idiaquez sopro di questo, mi ha detto perche fa costui, questa S. M^tà lo intenderà male et che ci serano tanti altri che scriueranno bene la uerità, ma che è anco bene a procurare di prouedergli, et che lui pigliaria occasione, mà che gli Poeti et Historici sempre uogliono che se gli dia...

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 48, *original cifrado,* fol. 262.

VII

Scotto a Ranucio Farnesio.

Valladolid, 31 de octubre de 1604.

Per una delli X d'Agosto responsiva d'altra mia V. A. mi daua auttorità di fare un'presente al s^r Antonio d'Herrera Cronista di S. M.^tà il che haueuo giudicato io mettere humilmente in consideratione all' A. V. per scriuere lui la uita del Rè Filippo secondo nella quale hà da inserire le attioni di guerra del Ser^mo S. Duca Alessandro, et alcune del Ser^mo Sor Duca Ottauio, et però anco metterui quelle dell' A. V. con questo pensiero dopò riceuuta la sudetta fuì à trare un motto al sig^r Alessandro Crispo in buono proposito, che conoscendo detto Cronista molto affettionato à Ser^mi miei Padroni ero uenuto in pensiero di usargli qualche segno d'amoreuolezza come da me con darle anche occasione di riceuerne maggiore da V. A. quando mi facesse piacere lasciarmi uedere la istoria sua et uolesse inserirui quelle particolarità uere accadute in Francia, e in Fiandra sotto il gouerno del s. Duca Alessandro le quali forse hauria caro egli di sapere. Il Crispo lodò il termine et disse che credeua che usato che le hauessi tale cortesia uederei l'Historia et hauerei l'intento mio, ma uenendo poi io, come sò, che egli e tutto suo, a dimandarle parere de che somma poteuo dar-

gli quella cortesia hauendo riguardo che haueua da essere come dono de ministro et non di gran Principe come V. A. il quale poi con donarle una copia della historia hauria mosso a donatiuo honoreuole; Il Crispo mi rispose che stando che il Cronista è huomo nobile et ricco di $\frac{m}{3}$ scudi da spendere non poteuo darli cosa di ualore di manco di 100 scudi, massime che era buono a far' molti altri seruitij. Io che haueuo presupposto meco medesimo di non pasare cento o cento cinquanta scudi sentendo questo suono le dissi liberamente che stimauo il Cronista meriteuole di questa e magior cosa: ma che non mi pareua come ministro pigliarmi tanta autorità et così per non gittare il poco non gli hò dato cosa alcuna et risoluendomi pure in caso che sapessi certo douer' hauere in mano l'historia, et speranza che l'adorni di quelle attioni, che piacerà a V. A. mandarmi in nota non passarò li 150 scudi senza nuouo ordine. Stimauo molto che questo scrittore spagnuolo fosse contesto con quello che scriue la uita del s. Duca Alessandro, se bene questo non è huomo straordinario si S. A. et fossero note a tante nationi, andando sin' alle perche anco in questa lingua si legessero le attioni di Indie, come che acrediterebbe l'historia del s. Querengo; però non mi è parso conuenirmi sotto una comesione generale pigliare tanta autorità. Se V. A. uerrà dunque in parere che presenti maggiore soma al detto Cronista potrà con il comandarmelo ordinare insieme che mi sia mandato qualche informatione di quelle cose che giudicarà più a proposito da fare mettere nella sua historia, ne esendo questa che per li suddetti particolari con finirla bacio a V. A. riuerentissimam^te^ le ginocchia.

A F. Nápoles, Spagna, fascio 17, núm. 32. La carta *cifrada* en los folios 223-224; la minuta *autógrafa* en los folios 220-221.

VIII

Scotto a Ranucio Farnesio (extracto).

Valladolid, 9 de enero de 1605.

Habla "de los 150 escudos que hay que darle al Cronista."

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 24, núm. 45, *original cifrado,* fol. 165.

IX

Canobio a Ranucio Farnesio.

El Escorial, 18 de julio de 1607.

Il giorno che mi partei per l'escuriale, l'Agente del Ser^mo^ di Urbino uenne a Casa mia, et mi disse, che era stato a conferire con il Sr Car^le^ Nuncio non sò che, et che il s^r^ Car^le^ gli haueua detto, che lo dicesse ancora a me et cosi mi disse, che otto giorni sono Antonio Herrera Cronista lo ritrouò et gli disse, in quello particolare del Duca Aless^ro^ haueua molte cose di più, che erano tutte saete mortali contra l'honore di S. Al^a^ et che teneua una relatione del Mro di Campo Verdugo delle cose di Fiandra doue gli erano più otto capi di grandiss^a^ importanza contro S. Al^a^, et di più mi disse tutto quello che la prima uolta haueua detto al s^or^ Card^le^ che haueua inteso dal d^o^ Cronista, et dice, che tiene altre scritture che parlano in maniera di S. Alt^a^ come si fosse stato il maggior nemico che habbia mai tenuto questa Corona et quando li disse questo dice che lì staua presente il Secre^rio^ di Urbino fece scusa con me se non me lo haueua detto la prima uolta. Non ho potuto uedere il s^r^ Car^le^ dopoi questo. Non saria male procurare che costui mostrasse queste scritture.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 48, *original cifrado,* fol. 165.

X

Canobio a Ranucio Farnesio.

El Escorial, 19 de agosto de 1607.

Hoggi il s^r^ Car^le^ Melino hà parlato al Cronista et sono uenuti al part^re^ del Ser^mo^ s^r^ Duca Aless^o^. Il s^r^ Car^le^ gli hà parlato fuori de denti et che guardi bene, che non scriua cosa contra a uno de gran Principi, et contro la uerità, perche tutto il Mondo sà (et lo dice) il suo ualore et la sua bontà et come hà seruito fidelissim^te^ il suo Rè, et con tanto ualore, et utile di questa corona, et oltre che dirà delle bugie, farà anco dispiacere a S. M^tà^ per tanti rispetti, et particolarm^te^ per uolere tanto bene, et fare cosi gran stima del s. Duca Ranuccio, et molte altre cose. Lui hà risposto, che, nella Cronica hà scritto bene in sino a un certo tempo del Duca Aless^o^, mà poi hà hauuto delle fedi, et delli relationi molto mali del 85, in quà, et da seru^ri^ proprij di S. A. et dal Mro di Campo Verdugo et che nella d^a^ Cronica in molti particolari scriue bene della Ser^ma^ Casa di V. A. Il Car^le^ dice hauerlo conuinto con molte ragioni, et che gli à promesso di scriuere bene.

Gli hà detto che V. A. è Principe molto grato. Non saria male donare qualche cosa a costui per mettersi in sicuro. Quattro giorni sono trattai con un Prete mio amiciss^o^ parente della moglie, promettendoli cento scudi che mi daua quelle scritture, potendole tenere in mio potere, et cinquanta potendone pigliar copia. Mi hà promesso, hauendole uiste, et sapendo doue stanno, non sò se potrà; non credo che là sia tanto come dice il Mesagio per quello ha discorso lo istesso Cronista con il Car^le^. Non perderò tempo perche questo negotio mi preme assai.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 48, fol. 198, *cifrado.*

XI

Canobio a Ranucio Farnesio.

2 de setiembre de 1607.

El Cronista "mi hà fatto dire che non saria stata gran cosa che V. A. come tanto gran Principe gli hauesse fatto donare in fino a 1.000 scudi che non solo scriueria bene mà che anco sea spesso mi potria auuisare di molte cose".

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 48, *original cifrado,* fol. 214.

XII

Canobio a Ranucio Farnesio.

Madrid, 12 de diciembre de 1607.

Sto aspettando qualche risolutione per questo benedetto Cronista che importa molto. Io hauea pensato che se li potesse donare una catena di 250 scudi mostrando però che scriuerà bene come mi ha fatto intendere che farà et dirli che finito che sarà V. A. gli usarà magior gratitudine.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 48, *original cifrado,* fol. 339.

XIII

Canobio a Ranucio Farnesio.

Madrid, 19 de enero de 1608.

Questo Cronista stà aspettando qualche cosa et li dono pressa che finisca queste sue croniche, mi ha fatto dire che mi uole mostrare quello ha scritto del ser^{mo} s^{r} Duca Aless^{o} di glo. me.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 48, *original cifrado,* fol. 375.

XIV

Canobio a Ranucio Farnesio.

Madrid, 5 de marzo de 1608.

Questo Cronista ancor mi fa dare molti asalti. Il Gran Duca li ha fatto donare 1000 scudi. Ho uisto una historia generale che ha fatto uno di Granata che la inuiato quà a uno suo amico che la vega et poi la facia stampare che dice molto bene della persona di V. A. S. et di tutto quello che fece quel tempo che stete in Fiandra molto distintamente.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 48, *original cifrado,* fol. 458.

XV

Canobio a Ranucio Farnesio.

Madrid, 1 de julio de 1608.

Quanto al Gen^to^ del Mare farò quello mi comanda V. A. S. come anco in quello del cronista strauagantissimo, pare che il s^r^ Don Gio. Idiaquez non sia troppo suo amico.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 48, *original cifrado,* fol. 458.

XVI

Canobio a Ranucio Farnesio.

Madrid, 21 de octubre de 1608.

Ho tratato et fatto trattare a un amico confidente con questo cronista dicendoli quello mi scriue V. A. S. non si vole contintare parendoli molto stranio dice che V. A. S. principe tanto magnanimo non li uoglia usare un poco di segno di amoreuolezza poiche tanti altri sig^ri^ et persone priuate che li po giouare poco tutti li hanno donato qualche cosa p^a^ che l'opera sua sia posta alla

stampa, mi ha fatto uedere la prima et secunda parte della sua historia che hora a posto alla stampa che contiene li fatti insino al' 88 et sempre doue nomina che io ho uisto, il ser^{mo} s^{r} Duca Alles^{o} di g. m. sempre ne parla honoratis^{e}. hora dice che tiene questi punti che me ne ha dato copia del' 88 in qua, et anco mi ha mostrato fedi et scritture, o sopra ciò di genti maligne che non possono essere senon tali li nomi non ho uisto, mi ha detto se uolesse poneri queste cose nella terza parte della sua historia nisuno potria oponerli tenendo le fedi, che tiene, dice quando V. A. S. li hauerà usato qualche cortesia cre farà quello io uorrò sopra questi punti e che poi che V. A. S. haurà uista a opera che sa che lo regalarà benis^{o} no so quello dire di costui è strauagantissimo e interessatiss^{o} et parla liberamente et non stima nessuno ne ho potuto lasiare di scriuere hora anche questo a V. A. S. che mi è parso debito mio et inuiare questi punti supplico humilis^{te} V. A. S. a perdonarmi non uoria che costui lasiase uedere queste sue bugie che mi preme insino al' anima né stampare questa terza parte, et non sta ancor finita insinche né habia stampato la p^{a} et secunda che saran finite di stampare a questo Natale che li regni fano la spesa et con tal fine et con ogni riuerenza bacio humilmente le mani a V. A. S.

di Madrid il di 21 ottobre 1608.

di V. A. S.

Servitore et vassallo humilissimo et fidelissimo.

Gio. Canobio.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 49, *original cifrado,* fols. 39-40.

XVII

Plan de la obra del cronista Antonio de Herrera desde el año de 1585 hasta el de 1592. Autógrafo de Herrera que va unido a la carta que Juan Canobio escribió al duque de Parma el 21 de octubre de 1608.

1585

Duque de Parma continúa la guerra contra los rebeldes.

El peligro de los tres tercios de los españoles en la isla de Vomele.

Reveldes de Flandes ganan a nus. Duque de Parma gana Graue y abenlo.

Conde de Lecestre entra en el condado de çufent y Duque de Parma la socorre.

1587

Duque de Parma gana la enclusa. Altapena a gueldres.

Propónese la paz con España a los Holandeses y su rrespuesta.

Propónese de ynbiar Armada a Ingalaterra.

Pareceres sobre la guerra contra Ingalaterra.

Determinación de ynbiar Armada a Yngalaterra y aperçibimientos que se hacen para ella.

1588

Todo lo sucedido en este año en flandes y frissa. Viaje de la Armada Católica a yngalaterra y el suceso della.

1589

Duque de Parma ba contra Rinberg.

Duque de Parma gana a Sanchjetrumdem y berg.

Rota del marqués de baranbon.

1590

Duque de Parma gana Rinberg.

Duque de Parma pierde breda y se procura cobrar.

Mavricio sitia a nimega y todo lo demás sucedido en los estados.

Duque de Parma entra en francia, gana lagni y socorre a París.

Guerra de frisa y buelbe el Duque de Parma a los Payses.

1591

Sucesos de Flandes en este año.

Segunda entrada del Duque de Parma en francia.

1592

Bista de los exércitos en francia y retirada del Duque de Parma.

Muerte del Duque de Parma estando para entrar tercera bez en francia.

Puntos.

Lo que se dijo acerca de no haber acudido el Duque de Parma con su exército a la Armada del Duque de Medina Sidonia.

Duque de Parma procura la empresa de yngalaterra y después la desbía.

Béase el capítulo tercero del año de 1588.

Junta de comisarios españoles e yngleses artificiosamente se dilata y con el mismo artificio se entretiene sin conclusión hasta que llega la Armada católica.

Venida del Capitán Moresin A España enbiado del Duque de Parma y quantos abisos se le ynbiaron para questubiera aperçebido y el estado en que fué hallado quando llegó la Armada Católica.

Opiniones porqué no acudió el Duque de Parma para que se hiçiese la enpresa de yngalaterra.

Porqué no se pudo acabar la guerra por frissa, cómo y quándo se propuso al Duque de Parma y qué probeyó en esto.

Malos y tardos socorros que el duque de Parma ynbió a frissa.

Porqué el Duque de Parma no se alegraba con las bistas de frissa.

Porqué el duque de Parma deshiço el tercio biejo.

Porqué el duque de Parma es tan largo en dar bentajas y entretenimientos.

Porqué el duque de Parma no castigaba soberamente los excesos de la nación española.

Porqué el duque de Parma era tan largo en los gastos de la Hacienda Real.

Porqué no confiaba las fuerças principales de españoles.

Porqué daba las compañías de españoles a los peores hombres.

Porqué faboreció poco la nobleça española.

Porqué hiço el gasto de cuatrocientos mil ducados en la puente del Rin y después la deshiço y también los fuertes.

Porqué no conbatió con el Príncipe de bearne en lagni.

Porqué no conbatió con bearne quando yba al socorro de Roan.

Porqué causa tomaba las cosas de francia tan flojamente y no apretó al duque de Mena para la eleción de Rey.

Qué designios tubo acerca del Reyno de Yngalaterra.

Qué designios tubo acerca de la renunciación de los estados de flandes.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 49, folios 40 y 40 v.°

XVIII

Ranucio Farnesio a Canobio.

Parma, 18 de noviembre de 1608.

Hauendo noi ueduto quello che ci auete scritto con una uostra de 21 del passato intorno alle historie di Fiandra che scrisse cotesto cronista di S. M.tà e a que

llo, che hauete trattato e fatto trattare seco ui diciamo per riposta che in tutto comendiamo la ura diligenza, e perchè dite hauer uisto che nelle due parte stampate egli parla honoratissiman^te^ del s^r^ Duca nro Pre di fe. me. come per uerità non può parlarne d'altra maniera, donategli però qualche galanteria di cento o cento cinquenta scudi, come parerà a voi, dicendoli che completa che hauerà l'historia, se si uederà in essa che ueram^te^ si sia diportata bene, gli faremo usare cortesia conueniente, et così prometteteli. Et quanto alli punti, che ci hauete mandati et alle scritture, et fedi che ui ha mostrate senza dubbio, bisogna, che d^e^ fedi siano false et de maligni se in cosa alcuna, intaccano la reputa^ne^ di S. A. sapendosi notoriamente, quanto l'A. S. abbia seruito sempre bene a S. M^tà^, et che se egli ne sriuerà male ui saranno de Spagnoli med^mi^ che scriueranno bene per uerità, e cosi aparirà che egli hauerà scritto il falso e la sua storia perderà di credito.

Nota.

Oltre alle altre conseguenze che esso puole considerare et se vedeste che costui fosse ostinato in uolere scriuere male, ricorete dal s^r^ D. Gio. Idiaquez et pregatelo a porui rimedio e Dio ui conserui.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 49, *minuta autógrafa,* fol. 87.

XIX

Copia de carta de Francisco Cid a Antonio de Herrera (extracto).

Milán, 23 de noviembre de 1608.

El conde de Fuentes envió a Florencia al gobernador de Alejandría, Rodrigo de Orozco, a dar la enhorabuena por las bodas. A la ida se detuvo en una hostería de Parma y envió recado al duque que quería besarle las manos. Este mandó dos carrozas para que viniese a Palacio y se alojase allí, pero tardó en reci-

birle un cuarto de hora, porque se hallaba en audiencia un caballero portugués, y Orozco se molestó por la espera y porque no dió más que cinco o seis pasos para recibirle. Por estas razones se negó a quedarse en Palacio, y se fué a cenar a la hostería, quejándose al conde de Fuentes, a quien también el duque Ranucio hizo saber su disgusto por lo acaecido.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 49, folio 194.

XX

Canobio a Ranucio Farnesio.

Madrid, 22 de diciembre de 1608.

Il Cronista non l'ho ancor uisto et se conoscerò esser bene non ripararò ne in 40 ne in 50 scudi di più che non uorria imaginarmi pure che alcuno uolesse cercare depprimere in alcun' modo ancor che con buggie la gloria del Ser^mo^ Padre de V. A. et quando de questo ho parlato al s^r^ D. Giov. Idiaquez o ad altri Ministri tutti mi dicono che è bene donarli, et massime da uno Principe grande come V. A. ancorche non ci fosse interesse alcuno di V. A. ne della Ser^ma^ Casa di S. A.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 49, *orig. cifrado,* fols. 198-201.

XXI

Canobio a Ranucio Farnesio.

Madrid, 22 de diciembre de 1608.

Dandomi ancor tempo oggi il cor^o^ sono stato per parlare al s^r^ Don Rodrigo Calderone non staua in casa. o incontrato il cronista al quale ho detto ch'io li ho da parlare con comodità, perche io uoglio procurare di saldare la partita prima che io li dia mi ha mostrato la qui inclusa scrittura che dice che Francesco che la inuiato da Milano et che la mostrato al Sig. Duca de L'Erma

et a D. Rodrigo che ano detto che costui è un tristo et dice hauerne mandato una copia a Sua Maestà mi seruirò di questo con buona occasione sapendo quanto costui e obbligato alla g. m. del ser^mo^ Duca Alles^o^ ed a V. A. S. mi ha detto lo istesso cronista et che lo sa di buon luoco, lo credo perchè è anima di D. Rodrigo Calderone che qui hanno inteso maliss^mo^ l'andata del Sig. Duca di Mantoua in Francia et che il Re di Francia ha promesso 20 scudi di pensione al Cardinale Gonsaga et la protezione.

Seruitore et vasallo humilissimo et fidelissimo.

Gio. Canobio.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 49, *original cifrado,* fol. 193.

XXII

Canobio a Ranucio Farnesio (extracto).

Madrid, 19 de febrero de 1609.

El Consejo de Estado mandó al cronista que hiciese una información sobre el negocio de Sabioneta. El cronista está disgustado con el duque de Mantua. Hablé con él ampliamente y prometió mostrarme las escrituras.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 49, *original cifrado,* fols. 303-304.

XXIII

Canobio a Ranucio Farnesio.

Madrid, 13 de abril de 1609.

Il Cronista non ha ancora finito la cronica finita che sarà si uederà il profitto che haueuano fatto li 150 scudi; mi hà promesso cose assai.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 26, núm. 49, *original cifrado,* fol. 350 v.° En el fol. 365 hay otra cifra con análogo contenido.

XXIV

Carta del Secretario Atti a Ranucio Farnesio.

Madrid, 26 de agosto de 1609.

Il Cronista del Rè fu leuato l'altro hieri di sua casa doue staua ritenuto, et condoto progione in un'altra casa, di maniera che si crede che la sua cronica non si stamparà.

A. F. Nápoles. Spagna, fascio 23, núm. 43, *original y minuta,* fols. 342 y 344.

XXV

Atti a Ranucio Farnesio.

Madrid, 30 de agosto de 1609.

In Saragossa è un Cap^{n} Spagnolo Poeta, che scriue l'historia del s^{r} Duca Aless^{o} glo: me, la maggior parte de uista, et il Cap^{n} Pietro di Castro gli ha suministrato molte cose.

Detto Historico è beniss^{o} affetto, e trà trè mesi la darà alla stampa, dedicata al Rè, se bene haueua pensiero di dedicar l'opera a V. A. alla quale procuraro (se sarò qui) di mandare a suo tempo un uolume.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 23, núm. 43, *original,* fol. 48.

XXVI

Atti a Ranucio Farnesio.

Madrid, 28 de abril de 1610.

L'Historia di Fiandra uscirà alla stampa tra tre mesi, et io non solo tengo mem^{a} di hauerne un libro ma hò anche procurato di uederla ma non mi è stato possibile, et mi dice il cap^{n} Pietro di castro che l'autore è amico nro et che non mi dubiti et che ua bene et che egli è stato causa che uada dedicata al Rè, et non a V. A. gli ho replicato che se gli da l'animo di farla uedere

confid^te prima che si dia alla stampa, che V. A. fara usar cortesia all' auttore ma egli lo tiene por impossibile.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 23, núm. 44, *original cifrado,* fol. 224.

XXVII

Atti a Ranucio Farnesio (extracto).

Madrid, 26 de enero de 1613.

Se envía algunas partes de la *Historia Pontifical* que escribe el Dr. Luis de Bauia, capellán de S. M. La primera parte está dedicada al Rey, la segunda al duque de Lerma y la tercera al duque de Uceda. Ahora ha comenzado la cuarta, en la que trata muchos sucesos en que intervino el duque Alejandro, y por eso determinó dedicársela a su hijo. "Ha dicho que no pretende nada de V. A., pero que si se le hace algún donativo lo aceptará; por esta razón V. A. podría escribirle alguna carta amable y decirme lo que desea que se haga."

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 29, núm. 54, *original cifrado,* fol. 173.

XXVIII

Atti a Ranucio Farnesio (extracto).

Madrid, 6 de febrero de 1613.

Aquel doctor que escribe la *Historia Pontifical* me ha mandado lo que tiene impreso de la cuarta parte; es, a mi juicio, mejor que lo anteriormente publicado. Lo envío con esta carta, y suplico a V. S. resuelva cuanto antes para que pueda seguir escribiendo el autor con la buena voluntad que muestra al glorioso padre de Vuestra Alteza.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 29, núm. 54, *original cifrado,* fol. 203.

XXIX

Atti a Ranucio Farnesio (extracto).

Madrid, 7 de marzo de 1613.

Hice saber al doctor Valla (*sic*) que escribe la *Historia Pontifical,* que no estaba satisfecho de cuanto ha escrito sobre las acciones heroicas del duque Alejandro. Se ha excusado, y me prometió que se enmendará todo. Hemos convenido en que la impresión no vaya más adelante y que los pliegos estampados no se repartan, con el fin de enmendarlos o hacer una Historia aparte. Suplico a V. A. que ordene lo que ha de hacerse, porque dicho doctor quiere complacerle.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 29, núm. 54, *original cifrado,* fol. 260.

XXX

Atti a Ranucio Farnesio (extracto).

Madrid, 2 de abril de 1613.

El doctor Luis de Bauia me ha mandado los últimos pliegos de la cuarta parte de su *Historia,* advirtiéndome nuevamente que se cambiará lo que no esté bien y que servirá a V. A. Los expresados pliegos van con la presente carta. Dice que tiene casi terminada una *Historia* de Flandes. Resuelva V. A. lo que sea de su agrado.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 29, núm. 54, *original cifrado,* fols. 303-304.

XXXI

Atti a Ranucio Farnesio.

Madrid, 12 de julio de 1613.

El doctor Sabino de Sabini, napolitano, que estuvo cerca de doce años en los tercios de Flandes, ha escrito, en lengua latina, una *Historia del duque Alejandro.*

La he visto y leído, pero no puedo enviarla porque no tiene ninguna copia. Se me ha ofrecido para contribuír a la gloria de S. A. Es hombre de buena reputación como literato, y ha sido nombrado abogado de pobres de Nápoles.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 29, núm. 54, *original cifrado,* fol. 221.

XXXII

Carta del agente ducal Flavio Atti a Ranucio Farnesio.

Madrid, 4 de abril de 1616.

Luis de Caurera mi ha pregato et fatto pregare a suplicar V. A. di uolergli far hauere la uita del s^r^ Duca Aless^o^ glo. me. per corrispondere al suo gran ualore et alle mercedi che dice hauer ric^to^ da S. A. Detto Caurera scriue l'historia sin ad hoggi, fu segr^rio^ del Duca d'Osuna quando era Vice Re di Napoli di donde fu inviato di S. E. a Fiandra comm^o^ de terzi Napolitani che andarno a seruir in quella guerra, fu poi mandato da S. A. quà con il negotio del Ducato di Cleues e è persona di lr̄e, ecco l'informatione che posso darne a V. A. tra duoi mesi cominciarà a stampare la p^a^ parte, et dall anno 1580 cominciarà la seconda, egli è affett^mo^ al nome de quella glo: me.

A. F. Nápoles, Spagna, fascio 32, núm. 61, *orig. cifrado,* fol. 348.